

“2023, a 40 años de la recuperación de la democracia argentina”

RESOLUCION N° 4430

VISTO: el Expte. N° 14453-C-23 del registro de este Concejo Deliberante,
y;

CONSIDERANDO:

Que, por medio de la presente resolución se solicita la creación de un espacio destinado a estacionamiento vehicular sobre calle Lamadrid 180 frente a las instalaciones del INADI de nuestra Ciudad.

Que, tiene como objeto facilitar el estacionamiento de vehículos que transporten personas con alguna discapacidad y que deseen efectuar consultas o denuncias en el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, a los fines de resguardar su integridad física.

Que, es facultad del Concejo Deliberante requerir al Departamento Ejecutivo Municipal, mediante resolución emanada de su seno, la realización de obras en la ciudad o la prestación de servicios esenciales para mejorar la calidad de vida de los vecinos (art. 76° de la Ordenanza N° 1705 -Reglamento Interno-).

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, la creación de un espacio destinado exclusivamente a estacionamiento vehicular en calle Lamadrid N° 180 frente al edificio del INADI.

ARTÍCULO 2°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputará del presupuesto de recursos y gastos del plan de obras públicas del presente año, caso contrario, se imputará en el presupuesto de recursos y gastos del plan de obras públicas del año 2024.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el concejal Nelson Johannesen.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente Municipal